

Las mujeres están presentes en todas las actividades pesqueras y acuícolas, sin embargo su trabajo ha sido escasamente cuantificado y, por tanto, poco reconocido históricamente. Por ello, favorecer la desagregación de datos por sexo en las estadísticas sectoriales resulta clave para poner en valor su importante papel y contribución.

La tradicional invisibilidad femenina en el sector ha derivado en la ausencia de una adecuada conciencia de género, que impide dar respuesta a los problemas y desafíos que afectan a estas trabajadoras.

Por ello, todos los países y agentes participantes en esta Conferencia debemos trabajar juntos para incorporar la perspectiva de género en las políticas y estrategias sectoriales, garantizando marcos normativos que velen por la igualdad de trato y no discriminación, así como instrumentos para vigilar y hacer cumplir dichos principios.

Igualmente, es necesario combatir los roles preestablecidos de género para facilitar el acceso de las mujeres al sector, eliminando en lo posible aquellas barreras estructurales que dificultan su incorporación a actividades donde están infrarrepresentadas. Del mismo modo, se hacen necesarios mecanismos que garanticen un acceso equitativo a los recursos productivos y a los beneficios económicos derivados de estos.

Por otro lado, hay que incrementar los esfuerzos conjuntos para garantizar la protección de todos los trabajadores del sector (mujeres y hombres) en materia social y de seguridad, para así contribuir a su dignificación profesional. Y especialmente en lo que respecta a las mujeres, es importante hacer hincapié en la mejora de sus condiciones laborales, combatiendo la precarización, la segregación por razón de género, la brecha salarial o las barreras que dificultan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

La formación profesional en pesca y acuicultura, así como en otras áreas de conocimiento complementarias, es imprescindible para promover el empoderamiento y desarrollo profesional de estas mujeres. Lo que contribuirá también a incentivar el emprendimiento femenino en el sector, para lo cual han de establecerse, además, presupuestos públicos y facilitar el acceso de estas emprendedoras a subvenciones o créditos.

Por último, es importante favorecer el asociacionismo y liderazgo femenino en el sector, garantizando la presencia de mujeres en los órganos de poder y representación. De esta manera podrán tomar parte activa en las decisiones que les afectan y defender sus derechos e intereses.

Todos estos objetivos quedan recogidos en la Declaración de Santiago de Compostela por la Igualdad de Oportunidades en el Sector Pesquero y Acuícola que se presenta en el marco de esta I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca.